



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"Democracia Constitucional"

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Compras Menores No. TC-CM-011/2020

31 de enero 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de:

**"Adquisición de solución de almacenamiento Network Attached Storage con conexión a red (NAS) 48TB".**

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1 y 2.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día jueves 06 de febrero de 2020 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

**Yelyn Josefina Cedano**

En Funciones de Encargada de Compras y Contrataciones





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**"Democracia Constitucional"**

<b>Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA</b>	
<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
<b>1.5 Forma de Pago</b>	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta</li><li>• Factura con comprobante gubernamental.</li><li>• Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</li><li>• Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas.</li><li>• Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades</li></ul>
<b>1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><u>Persona de contacto:</u> Ariel Peña Rodríguez <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4013 <u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a></p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>
<b>2.0 Términos y condiciones Orden de compra/servicio</b>	El contratista seleccionado aceptará el anexo 2 que detalla los términos y condiciones de la orden de compra o contrato.



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"Democracia Constitucional"  
Anexo 2.**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.  
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declarámos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"Democracia Constitucional"**

**ANEXO NO. 3  
Especificaciones Técnicas**

**"Adquisición de Una (1) solución de almacenamiento Network Attached Storage con conexión a red (NAS) 48TB".**

Descripción	Especificaciones	
<b>Hardware System</b>	Factor de forma	Montado en bastidor
	Tipo CPU	Intel Xeon E3-1275 (Quad Core, 8 Threads)
	Velocidad CPU	3.4GHz
	RAM	DDR3 ECC 8GB (2 x 4GB), Upgradeable
	Interfaz HDD	SATA 3, 6 Gb/s
	SO instalado	Linux
	Tamaño del Grupo de Trabajo	300
<b>Internal Hard Drives</b>	Número de unidades	8
	Tipo de Drive	Enterprise HDDs
	Número de bahías	12
	Capacidad Total	48TB
	Soporta Capacidades HDD	2TB, 3TB, 4TB, 6TB, 8TB
<b>LAN Interface</b>	Conforme a las normas	(10BASE-T) IEEE802.3, (100BASE-TX) IEEE802.3u, (1000BASE-T) IEEE802.3ab, (10GBASE-T) IEEE802.3an, (NBASE-T) IEEE802.3bz
	Tipo Conector	RJ-45
	Puertos LAN	4, 10GbE ready
	Velocidades Transferencia de Datos	10/100/1000 Mbps
<b>USB Interface</b>	Tipo Conector	USB 2.0/3.0 Type A
	Puertos USB 3.0	6
	Velocidades Transferencia de Datos	480 Mbp/s
<b>Other</b>	Cliente SO	Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP, Windows Server 2000, Mac OS 10.4 - 10.9
	Consumo (Max.)	85 W
	Soporte	3 años de Garantía Standard, Cambio de Disco en 24 horas, Línea de soporte técnico
	Dimensiones	736 x 480 x 88 mm
	Fuente Alimentación	Internal, 2 x (Redundant) AC 100-240V 50/60Hz
	Fuente Alimentación Redundante Sistema de gestión de energía	Sí Sí



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**"Democracia Constitucional"**

Descripción	Especificaciones	
<b>Software System</b>	Included Software	NAS Navigator 2, NovaBACKUP® Buffalo Edition
	Soporta Niveles RAID	JBOD, 0, 1, 5, 6, 10, 51, 61
	Hot Swap	Sí
	Hot Spare	Sí
<b>Protocol Support</b>	Networking	TCP/IP
	Uso compartido de archivos	CIFS/SMB, AFP, HTTP/HTTPS, FTP/SFTP, NFS
	Soporte Protocolo	TCP/IP, CIFS/SMB, DFS, AFP, HTTP/HTTPS, FTP/SFTP, NFS, LDAP, NTP, SNMP, RTSP, BitTorrent
	Otro	Soporta IP Camera, Cuota Disco, Cuota Usuario, Wake on LAN, DLNA Media Server, Soporta Print Server
	Soporte Active Directory	Sí
	Usuarios Active Directory	10000
<b>Backup</b>	Failover	Solución Failover con otros dispositivos NAS
	Backup en tiempo real	Folder Replication, Failover
	Replicación	Sí
	Apple Time Machine®	Sí
	Backup Software	NovaBACKUP Buffalo Edition
	Backup Software Licenses	11 licenses NovaBACKUP Buffalo Edition for Windows Clients: 1 server license, 10 PC licenses

**Notas Importantes:**

- La adjudicación se hará por ítem de acuerdo a lo listado en la solicitud, a un solo suplidor.
- Las empresas deberán desglosar en sus cotizaciones los ítems a cotizar de acuerdo a lo solicitado.
- El suplidor debe presentar al menos tres (3) referencias de proyectos similares en otras instituciones.
- El suplidor que resulte ser ganador debe comprometerse a garantizar **la mejor calidad en lo cotizado**. De quedar alguna duda de la calidad ofrecida, no serán aceptados dichos artículos.